

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-III-C-2019

Acta de la Tercera Inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-002/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para las distintas áreas y departamentos que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por los distintos departamentos y áreas que conforman el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 085 de fecha 04 de marzo del 2019.
- b) Que con fecha 01 de marzo del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 04 de marzo del 2019 se emite las invitaciones e participación a los oferentes para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.
- d) Que con fecha 08 de marzo del 2019 se lleva a cabo la celebración de la junta de aclaraciones dándole respuesta a todas las dudas planteadas por los participantes.
- e) Que con fecha 15 de marzo del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.

1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-III-C-2019

- f) Que con fecha 15 de marzo del 2019 el comité de adquirentes y servicios del Tecnológico de estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y Evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.

II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor **Hubbie Solutions Latam, SA de CV.**, representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, se observa que de las veintinueve partidas cumple con todas ellas, sumando un total con impuesto al valor agregado de \$ 57,969.25 (Cincuenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos 25/100 M.N.), el proveedor **Atención Integral Grupo Marcan, S.A. de C.V.**, representada por el C. Carlos Alexander Barrera Llorente, se observa que de las veintinueve partidas solicitadas deja de cotizar una partida (08) sumando un total de \$67,184.73 (Sesenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 73/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado y el proveedor **Cave Solutions, S.A. de C.V.**, Representada por el C. Geovani Vega Carrillo, se observa que de las veintinueve partidas solicitadas deja de cotizar una partida (08) sumando un total de \$61,644.53 (Sesenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 53/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

Concluyendo que el proveedor, **Hubbie Solutions Latam, S.A. de C.V.**, presenta el precio más bajo y cotiza todas las partidas a diferencia de los proveedores **Atención Integral Grupo Marcan, S.A. de C.V.**, y **Cave Solutions, S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **Lic. Sarai Cristóbal Beristain** en representación del C.P. Oscar Octavio Ortiz Ávila Subdirector de Administración Y Finanzas y Vocal del Comité; **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, la **Lic. Rosa María García**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité, asignada mediante oficio No. 21801001010000L/059/2019, de fecha 13 de marzo del 2019, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los

2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-III-C-2019

artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios , así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE:

III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Hubbie Solutions Latam, S.A. de C.V.**, por cumplir con las características y especificaciones requeridas por las áreas interesadas y presentar la propuesta económica más baja, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por un monto total de **\$396,000.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado mismo que será dividido en diez mensualidades, ejerciendo presupuesto de la partida **211 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Las cantidades mencionadas en la propuesta técnica y económica, están sujetas a cambios y se podrá adicionar o solicitar conceptos no descritos en el listado (Anexo uno), lo anterior dependiendo de las necesidades del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, siendo acordadas de común acuerdo entre las partes en tanto cantidades como en precio.

Cierre de acta.

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14: 25 hrs del día quince de marzo del año des mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

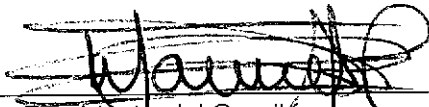
3 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

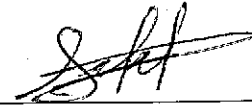
CAS-TESH-E-III-C-2019

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité.

M. en C. Manuel Felipe Valero Uresti
Director de Planeación y Administración



Vocal del Comité

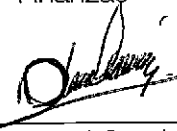
Lic. Sarai Cristóbal Beristain
en representación del C.P. Oscar Octavio
Ortiz Ávila Subdirector de Administración y
Finanzas



Secretaria Ejecutiva del Comité.

**Lic. Jazmín Amparo Balandrano
Morales**

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



Vocal del Comité

**Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández**

Jefe de la Unidad Jurídica



Vocal del Comité

Lic. Rosa María García Maldonado
Representante de la Contraloría del Gobierno del
Estado de México



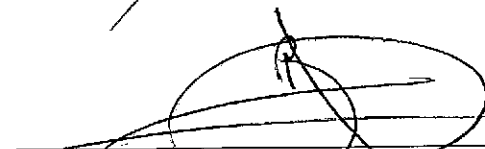
Representante de la Empresa

C. Carlos A. Barrera Llorente
Atención Integral Grupo Marcan S.A. de C.V.



Representante de la Empresa

C. Geovani Vega Carrillo
Cave Solutions S.A. de C.V.



Representante de la Empresa

**C. Jorge Armando Bustamante
Vilchis.**

Hubbie Solutions Latam, S.A. de C.V.

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Tercera inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día quince de marzo del 2019.

-----Fin de texto-----

4 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN